



Circular N° 70/09



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5 – 28035 MADRID
Tel.: 91 555 26 82 – Fax: 91 556 32 90 – E-mail: lola@rfegolf.es



REGLAMENTO RANKING PITCH & PUTT 2010

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, que cumplan 18 años o más en el año 2010, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la RFEG en vigor y sin limitación de handicap. La participación es indistinta para caballeros y señoras.

Las pruebas puntuables se dividirán en las siguientes categorías:

* **PRUEBAS NACIONALES.-** Se celebrarán en las fechas y Campos que a continuación se indican:

1º.- Levante.....	Sierra Cortina.....	13 Febrero
2º.- Madrid.....	Golf Negrалеjo.....	14 Marzo
3º.- Galicia.....	Pozo do Lago (Maside)...	25 Abril
4º.- Castilla-León....	La Almarza Club de Golf...	16 Mayo

Las Pruebas se jugaran a 18 hoyos.

A efectos de Ranking, puntúan las dos mejores de las cuatro posibles.

* **CAMPEONATOS DE ESPAÑA.-** Serán los siguientes:

1º.- De España Masculino.....	Las Palmeras (Gran Canaria)....	20 y 21 Marzo
2º.- De España Femenino....	El Campanario (Andalucía)....	16 y 17 Abril

Ambas Pruebas se jugaran a 36 hoyos.

* **FINAL AUTONÓMICA.-** Se celebrará en:

Andalucía.....	Club de Golf La Siesta....	27 y 28 Junio
----------------	----------------------------	---------------

La Prueba se jugará a 36 hoyos.

Podrán acceder a la FINAL AUTONÓMICA los jugadores que, al menos, hayan participado en 3 Torneos del Ranking organizados por su correspondiente Federación Autonómica.

Las Federaciones Autonómicas que no realicen un Ranking de Pitch & Putt podrán enviar 2 jugadores, siempre y cuando se cumplan los requisitos que se les pide a las demás Federaciones Autonómicas, como son:

1. Que esos jugadores hayan participado en, al menos, 3 Competiciones de Pitch & Putt en sus correspondientes Federaciones Autonómicas, y
2. Que sean pruebas procesadas.

- El nº de jugadores que puedan jugar por cada Federación Territorial será proporcional al total de jugadores que hayan jugado los Circuitos Territoriales, según la formula:
(Jugadores de una Comunidad) x 72 / Total de participantes Ranking 2010

- **Solo serán admitidos los resultados de las Pruebas que se remitan al Comité de Pitch & Putt con los siguientes requisitos:**

1º.- Nº de licencia del jugador

2º.- Nombre y apellidos del jugador

3º.- Procesamiento de la Prueba según la normativa de la RFEF y enviadas antes de las 48 horas

- El mínimo de jugadores para que una Prueba sea válida será de 15 (15 tarjetas válidas)
- Las Pruebas Autonómicas deberán ser comunicadas a este Comité con un mes de antelación, como mínimo.
- El 6 de Junio deberán estar finalizadas las Pruebas que computan para la Gran Final Autonómica.
- El cómputo de Pruebas puntuables para esta Gran Final Autonómica serán las realizadas desde el 1 de Enero hasta el 6 de Junio 2010.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN.-

El sistema de puntuación será:

Puntos + (VC x Nº de vueltas – Resultado Bruto)

PT = PA + PP + (VC x Nº de vueltas – Resultado Bruto)
--

Donde:

PT=Puntos Totales

PA=Puntos Adicionales (depende de la posición alcanzada, ver tabla)

PP= Puntos de la Prueba (depende del tipo de prueba, ver tabla)

VC= Valor del Campo.

El Valor del Campo será el de la fecha de la publicación de esta circular.

CLUB	Valor Campo Caballeros	Valor Campo Damas
Sierra Cortina	49.3	50.5
Golf Negralejo	50.8	52.1
Pozo do Lago	51.5	51.5
La Almarza	51.2	53.3
La Siesta	50.8	52.3
El Campanario	50.3	52.0
Las Palmeras	50.1	51.7

A los puntos obtenidos mediante la formula anterior, se concederán los siguientes puntos adicionales por la posición obtenida.

Pruebas Nacionales 50 pts		Ctos. España 75 pts		Final Autonómica 75 pts	
1º	10 Puntos	1º	15 Puntos	1º	15 Puntos
2º	8 “	2º	12 “	2º	12 “
3º	6 “	3º	10 “	3º	10 “
4º	4 “	4º	8 “	4º	8 “
5º	2 “	5º	6 “	5º	6 “
6º		6º	5 “	6º	5 “
7º		7º	4 “	7º	4 “
8º		8º	3 “	8º	3 “
9º		9º	2 “	9º	2 “
10º		10º	1 “	10º	1 “

A efectos de Ranking puntuarán las pruebas con el siguiente criterio:

El Campeonato de España, las dos mejores Pruebas Nacionales y la Gran Final Autonómica.

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG organizará todas las Pruebas Nacionales, Campeonatos de España y Gran Final Autonómica. Sin embargo, los Comités de Pitch & Putt de las Federaciones Autonómicas serán los responsables de organizar sus respectivos Ranking Autonómicos y Pruebas correspondientes.

INSCRIPCIONES.-

1º.- En las **Pruebas Nacionales**, las inscripciones se realizarán conforme a la Circular emitida por la RFEG. El importe de la inscripción será de 20 € que los recibirá íntegramente el Club donde se celebre la Prueba. Pudiéndose establecer un precio especial para los socios donde se celebre la prueba.

2º.- La inscripción para los **Campeonatos de España** se hará de acuerdo con lo establecido en la Circular que, oportunamente, se enviará a todos los Clubs y Federaciones Territoriales de la RFEG. El precio de la inscripción será el que se establezca en su momento y su importe lo recibirá íntegramente el Club donde se celebre la Prueba. Pudiéndose establecer un precio especial para los socios donde se celebre la prueba.

3º.- Las inscripciones de la **Gran Final Autonómica**, se harán de acuerdo con lo establecido en la Circular que, oportunamente, se enviara a todas las Federaciones Autonómicas. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG comunicará a cada Territorial el nº de jugadores que podrán jugar por su Comunidad en aplicación de la fórmula anteriormente expuesta.

Cualquier jugador inscrito en las Pruebas de Ranking que no pudiera participar, deberá comunicarlo al Club o al Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG con 24 horas de antelación. Quien incumpla este requisito, podrá ser excluido para la posible selección del Equipo Nacional.

COMITÉS DE PRUEBA.-

En los Campeonatos de España, Puntuables Nacionales y la Gran Final Autonómica, será el Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG el competente para designarlos.

FORMA DE JUEGO.-

Se jugará Scratch Stroke Play

Todas las competiciones se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG, el Reglamento de Pitch & Putt, Reglas Locales Permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba de cada campo.

Las **Pruebas Nacionales** se jugarán a 18 hoyos.

Los **Campeonatos de España** serán dos, uno masculino y otro femenino, a celebrar en dos campos distintos, a 36 hoyos en dos días consecutivos.

La Gran Final Autonómica se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos.

En caso de empate se ajustará a lo previsto en el Libro Verde

En todas las Pruebas del Ranking, el Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar el número de participantes previstos, si existen causas que lo aconsejen y/o justifiquen, comunicando esta circunstancia al Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG.

Asimismo y atendiendo a circunstancias de especial gravedad, el Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG podrá cancelar, anular o cambiar, lugar y fecha de los Campeonatos de España y Pruebas nacionales con un mes de antelación, comunicándolo a través de la página WEB de la RFEG.

Si alguna Prueba Autonómica se suspende, por circunstancias especiales, en la fecha prevista, se podrá recuperar en otro día o días, comunicando la nueva fecha con 15 días de anticipación, al Comité Técnico de P&P de la RFEG y a los propios jugadores.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

PREMIOS.-

En las Pruebas Nacionales la RFEG donará una bandeja para el/la ganador/a scratch y otra bandeja para el/la ganador/a hándicap.

En los Campeonatos de España y La Gran Final Territorial, los premios serán de acuerdo a lo establecido en la Circular anunciadora del campeonato.

SISTEMA DE SELECCIÓN.-

La selección de los/as jugadores/as que formen parte de los equipos nacionales se realizará conforme a los siguientes criterios:

1º.- Para los eventos internacionales que se produzcan en el periodo del 1 de Enero al 30 de Abril de 2010, se tendrá en cuenta la posición que ocupe cada jugador/a conforme al resultado final del Ranking 2009.

2º.- Para los eventos internacionales que se produzcan desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Diciembre del año 2010, se tendrá en cuenta la posición que ocupe cada jugador/a conforme al puesto que ocupe en el Ranking 2010.

Es facultad del Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG la selección de los jugadores para representar a España. Dicha selección se realizará de acuerdo con la clasificación final del Ranking. Caso de igualdad en la puntuación del Ranking, se tomará en cuenta el resultado bruto de los Campeonatos de España y de persistir la igualdad, los resultados obtenidos en: 1º La Gran Final Territorial y 2º Las Pruebas Nacionales, no obstante y en circunstancias especiales, el Comité Técnico de Pitch & Putt puede tomar la decisión que considere mas justa y equitativa reservándose el derecho de poder seleccionar un jugador por designación directa.

En las Pruebas individuales internacionales IPPA, el Comité Técnico de Pitch & Putt, establecerá una ayuda a jugadores que queden mejor clasificados en el Ranking. Oportunamente se comunicará la cuantía y otras circunstancias.

La selección final del Equipo Nacional deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG.

ACTITUD DE LOS JUGADORES.-

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el Ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF

Madrid, 20 de noviembre 2009

Luis Álvarez de Bohórquez
Secretario General